

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC).

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC) se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 9 de noviembre de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 7877, de 4 de enero de 1979.

La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta bajo el Nº 2, Tomo 11, de 10 de enero de 1979.

2.— Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: doctor Julio César Vela Suárez y el ingeniero Tomás Kohn, en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente General de la compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— El capital de la compañía se aumenta en la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES

OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, de la siguiente manera:

En numerario \$ 10.920.000,00

Compensación de créditos....

... .. \$ 5.880.000,00

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.— El capital de la compañía es el de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (\$ 67.200.000,00), dividido en SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS (67.200) acciones, nominativas y ordinarias, de UN MIL SUCRES (\$ 1.000,00) cada una, pertenecientes a la Serie "A" y numeradas del cero cero cero uno al sesenta y siete mil doscientos". Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de enero de 1979
Doctor Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL